



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAY 2024

Expte. N° 21.044/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 036-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación interina del Prof. Juan Javier LERA, DNI N° 28.338.176, en un cargo de Prof. TP4 - 12 UH de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS, curso 6° año, turno tarde del citado Instituto, con efecto al 20 de marzo de 2024 y por el término de un (1) año.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 036-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se prorroga la designación interina del Prof. Juan Javier LERA, DNI N° 28.338.176, en un cargo de Prof. TP4 - 12 UH de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS, curso 6° año, turno tarde del citado Instituto, con efecto al 20 de marzo de 2024 y por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

ESP. MARIA CRISTINA GIJÓN
SUBSECRETARIA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADÉMICOS
i/c SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0628-2024



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía
Universitaria y 75 años de la gratuidad de la
Universidad"

SALTA, 19 de marzo de 2024

Expediente N° 21.044/22.-

RESOLUCIÓN N° 036-2024 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 239-2022 y 028-2023, por las cuales se designa INTERINAMENTE al **Prof. Juan Javier LERA**, DNI N° 28.338.176, en un cargo de **Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS**, curso 6° año, turno tarde de este Instituto, a partir del 20 de marzo de 2023 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación del Prof. LERA, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

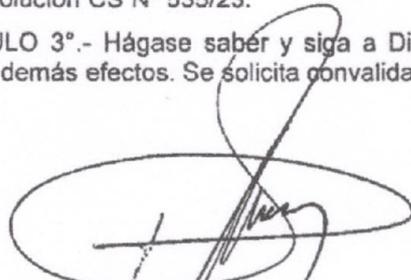
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

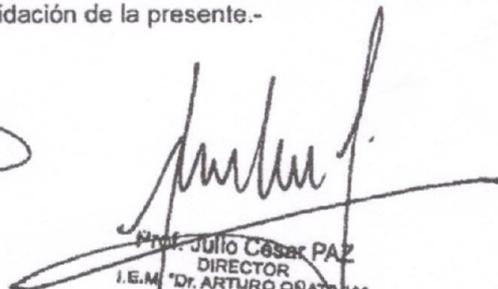
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del **Prof. Juan Javier LERA**, DNI N° 28.338.176, en un cargo de **Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS**, curso 6° año, turno tarde de este Instituto, a partir del 20 de Marzo de 2024 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 044/22, prorrogada por Resolución CS N° 535/23.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I. E. M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
UNSA. - SALTA



